



CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
II LEGISLATURA



COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ESTENOGRAFÍA PARLAMENTARIA

Comisión de Desarrollo Económico
Sesión virtual

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Ciudad de México

27 de abril de 2022

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ESTHER SILVIA SÁNCHEZ BARRIOS.- Buenos días. Siendo las 11:15 horas, del día 27 de abril del 2022, damos inicio a la quinta sesión ordinaria de la Comisión de Desarrollo Económico de la II Legislatura del Congreso de la Ciudad de México.

Esta Presidencia informa que la convocatoria para esta sesión ordinaria se hizo llegar en tiempo y forma a las y los integrantes de la Comisión. Con base en lo anterior, solicito a la Secretaria proceda a pasar lista de asistencia, a fin de verificar si existe el quórum legal requerido para la celebración de esta reunión.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA ADRIANA MARÍA GUADALUPE ESPINOSA DE LOS MONTEROS GARCÍA.- Buenos días a todas y a todos.

Por instrucciones de la Presidencia, se procederá a pasar lista de asistencia.

Diputada Esther Silvia Sánchez Barrios: presente

Diputado Raúl de Jesús Torres Guerrero: presente

La de la voz, diputada Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros García: presente

Diputado José Fernando Mercado Guaida: presente

Diputado Alberto Martínez Urincho: presente

Diputada María Guadalupe Chávez Contreras:

Diputado Ricardo Janecarlo Lozano Reynoso:

Diputado Ricardo Rubio Torres: presente. Buenos días a todas y a todos

Diputada Polimnia Romana Sierra Bárcena: presente

¿Falta algún diputado o alguna diputada por pasar asistencia?

Diputada Presidenta, hay 7 diputadas y diputados presentes. Hay quórum.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada Secretaria.

Proceda la Secretaria dar lectura del orden del día de esta sesión.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia, se dará lectura al orden del día.

1.- Lista de asistencia y declaración del quórum.

2.- Lectura, discusión y aprobación del orden del día.

3.- Consideración de la versión estenográfica de la cuarta sesión ordinaria.

4.- Lectura, discusión y aprobación del acta de la cuarta sesión ordinaria.

5.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del acuerdo por el que se emite opinión respecto de la iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforma el apartado C del artículo 17 de la Constitución Política de la Ciudad de México, para crear el Consejo para el Crecimiento Económico, el Desarrollo Sustentable y Sostenido de la Ciudad de México.

6.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Desarrollo Económico del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura, respecto de las iniciativas con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley para el Desarrollo Económico del Distrito Federal en materia de economía social y solidaria y con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción VII y se modifica el artículo 47 bis, ambos de la Ley para el desarrollo económico de la Ciudad de México.

7.- Asuntos generales.

8.- Clausura.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada. Consulte en votación económica y en un solo acto, si es de aprobarse el orden del día.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia, se consulta a las diputadas y los diputados si es de aprobarse el orden del día. Si hay alguna diputada o diputado que esté por la negativa, sírvase manifestarlo mencionando su nombre completo y el sentido de su voto en contra.

Diputada Presidenta, al no haber manifestaciones en contra, se aprueba el orden del día.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada.

En desahogo de los puntos 3 y 4, se solicita a la Secretaria proceda a someter en votación económica y dispensando su lectura en un solo acto, la versión estenográfica y el acta de la 4ª sesión ordinaria, toda vez que las mismas fueron turnadas de manera oportuna y en consecuencia se proceda a su aprobación.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se consulta a las diputadas y diputados si es de dispensarse la consideración de la versión estenográfica y la lectura del acta de la 4ª sesión ordinaria de esta Comisión, en virtud de que las mismas fueron turnadas con oportunidad y por lo tanto se realice la aprobación de las mismas. Si hay alguna diputada o diputado que esté por la negativa, sírvase manifestarlo mencionando su nombre completo.

Diputada Presidenta, al no haber manifestaciones en contra, se aprueban las consideraciones de la versión estenográfica y el acta de la 4ª sesión ordinaria.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias.

En desahogo del 5º punto del orden del día, referente al acuerdo por el que se emite opinión respecto de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el Apartado C del artículo 17 de la Constitución Política de la Ciudad de México para crear el Consejo para el Crecimiento Económico, el Desarrollo Sustentable y Sostenido de la Ciudad de México, presentada por el diputado Alberto Urincho.

Esta Presidencia informa que la Presidencia de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México turnó a la Comisión de Desarrollo Económico la iniciativa materia del presente para su análisis y opinión, siendo el objetivo de la iniciativa establecer en la Constitución Local al Consejo para el Crecimiento Económico, el Desarrollo Sustentable y

Sostenido de la Ciudad de México como un órgano de diálogo social y concertación pública.

Colabora con el Gobierno Local, las alcaldías y el Cabildo, en la promoción del desarrollo social incluyente, el cumplimiento de los derechos, el cuidado y preservación del medio ambiente, la resiliencia al cambio climático, el fomento del crecimiento, la reactivación y el crecimiento económico sustentable en la viabilidad y el equilibrio fiscales de la ciudad y el empleo y la justa distribución del ingreso.

Que la iniciativa propone modificar la denominación del actual Consejo Económico, Social y Ambiental de la Ciudad de México, así como fortalecer las competencias, proponiéndose la nueva denominación como Consejo para el Crecimiento Económico, el Desarrollo Sustentable y Sostenido de la Ciudad de México, ampliando las facultades y fortaleciendo la descripción de sus atribuciones, así como otorgar una facultad como órgano consultivo para el Congreso de la Ciudad con carácter no vinculante.

En caso de aprobarse el presente acuerdo de opinión, el mismo deberá ser remitido a la Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas para ser considerado en el dictamen que emita esta Comisión.

Esta Presidencia informa que el lunes pasado a las 6 se llevó a cabo la reunión de asesores de esta Comisión para la revisión de los documentos, por lo que solicito a la Secretaria consulte a los presentes si desean hacer uso de la voz respecto del documento a discusión.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se consulta a las y los presentes si existe alguna diputada o diputado que desee hacer uso de la voz respecto del presente documento de opinión.

Nadie quiere hacer uso de la voz, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, compañera.

Compañeras y compañeros diputados, una vez escuchado los argumentos en relación al documento de opinión, solicito a la Secretaria someta el documento a votación nominal.

LA C. SECRETARIA.- Se procederá a recabar el sentido del voto de manera nominal respecto del documento de opinión.

Diputada Esther Silvia Sánchez Barrios: a favor.

Diputado Raúl de Jesús Torres: a favor.

La de la voz, Adriana Espinosa de los Monteros: a favor.

Diputado José Fernando Mercado Guaida:

Diputado Alberto Martínez Urincho: a favor.

Diputada María Guadalupe Chávez Contreras:

Diputado Ricardo Janecarlo Lozano Reynoso:

Diputado Ricardo Rubio Torres: en pro.

Diputada Polimnia Romana Sierra: a favor.

Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 6 votos a favor, 0 abstenciones y 0 en contra.

Se aprueba, diputada Presidenta.

Cumplida su instrucción.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada.

Le solicito continuar con el orden del día.

LA C. SECRETARIA.- Diputada Presidenta, el siguiente punto del orden del día es el relativo a la lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Desarrollo Económico del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura, respecto de las iniciativas con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley para el Desarrollo Económico del Distrito Federal, en materia de economía social y solidaria; y con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción al artículo 7 y se modifica el artículo 47 bis, ambos de la Ley para el Desarrollo Económico de la Ciudad de México.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada.

A esta Comisión le fue turnada para su análisis y dictamen dos iniciativas, referentes a la Ley para el Desarrollo Económico de la Ciudad de México. Habiéndose establecido la competencia para conocer, estudiar y analizar el presente dictamen y que también se realizó el trámite para la ampliación del término de dictaminación y toda vez que las iniciativas proponen: En la primera establecer en la Ley para el Desarrollo Económico el concepto de economía social y solidaria, impulsar la promoción de la economía social y

solidaria como una forma de producción, consumo y distribución de riqueza, centrada en la valorización del ser humano, contribuyendo al desarrollo socioeconómico de la ciudad, a la generación de fuentes de trabajo digno, a la equitativa distribución del ingreso y al fortalecimiento de la economía familiar; que en la Ciudad de México se lleve a cabo una política económica y políticas públicas en general que permitan el desarrollo económico de las personas productoras y prestadoras de servicio, ya que sea bajo un concepto de comercio justo, pero también de economía social y solidaria y que las alcaldías de igual forma impulsen y promuevan este tipo de prácticas que involucran a las y los productores y prestadores de servicios.

En la segunda iniciativa, sobre el planteamiento de que los servicios y créditos de la banca tradicional siguen siendo de difícil acceso para cualquier persona que no tenga forma de comprobar ingresos mediante un recibo de nómina o cuentas empresariales que amparen una cantidad que le sirva de referencia para otorgar sus productos, ya que las personas trabajadoras no asalariadas tienen ingresos variables y se enfrentan con un muro que les impide el acceso a créditos de cualquier tipo, desde tarjeta de crédito, autofinanciamiento, crédito hipotecario y créditos para el emprendimiento.

Por lo anterior, es fundamental no solo eliminar las barreras, sino detonar acciones afirmativas, que permitan el acceso a las oportunidades para dar una vida digna, libre de estigmas y prejuicios para este grupo poblacional prioritario, históricamente discriminado y excluido socialmente, económicamente y laboralmente.

El dictamen resuelve aprobar con modificaciones la iniciativa analizada.

Se solicita a la Secretaría proceda a consultar a las diputadas y diputados si existe la intervención de hacer uso de la voz respecto del dictamen en análisis.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se consulta a las y los presentes si existe alguna diputada o diputado que desee hacer uso de la voz al respecto del presente documento de opinión.

Presidenta, agotado este punto, no hay nadie que quiera hacer uso de la voz.

LA C. PRESIDENTA.- Yo nada más quiero hacerles hincapié, que gracias por el apoyo que le van a dar a esta iniciativa. Miren, el comercio popular en el espacio público está viviendo gota a gota y se está viendo con la delincuencia organizada, a pedir los préstamos que requieren para sus familias. Por eso era importante que esta iniciativa se viera, para poder arrancarle a la delincuencia organizada de las manos todo ese dinero

que viene de la droga, que viene desafortunadamente de recursos no lícitos y que la gente en su desesperación de poder pedir un préstamo y no tener la alternativa, porque no tienen los documentos necesarios para poder hacerlo, a veces caen en este tipo de situaciones. Por eso es tan importante apoyarlos desde nuestra trinchera y yo creo que estamos haciendo un bien a la población, sobre todo a este sector como ya referí en el discurso anterior.

Muchas gracias por el apoyo, compañeros.

Adelante, Secretaria.

LA C. SECRETARIA.- Se va a recabar el sentido de la votación respecto de la aprobación del dictamen. Por instrucciones de la Presidencia se procede a recabar en votación nominal el sentido del voto respecto del dictamen a discusión.

Diputada Esther Silvia Sánchez: a favor

Diputado Raúl de Jesús Torres: a favor

Diputada Adriana Espinosa de los Monteros: a favor

Diputado José Fernando Mercado Guaida:

Diputado Alberto Martínez Urincho: a favor

Diputada María Guadalupe Chávez Contreras:

Diputado Ricardo Janecarlo Lozano Reynoso:

Diputado Ricardo Rubio Torres: en pro

Diputada Polimnia Romana Sierra Bárcena: a favor

Diputada Presidenta, 6 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones. Se aprueba este dictamen.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada Secretaria. Le solicito continuar con el orden del día.

LA C. SECRETARIA.- El siguiente punto del orden del día es el de asuntos generales, por lo que se consulta a las y los diputados presentes si existe algún temas general a tratar.

Adelante, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Esta Presidencia informa que a fin de dar cumplimiento al plan anual de trabajo, se tiene considerado la realización de dos foros en el auditorio del Congreso ubicado en Zócalo en el mes de mayo, el primero sobre recuperación económica en mercados públicos y el segundo Mujeres del comercio popular y las desigualdades económicas y sociales en la Ciudad de México.

Es cuánto.

Adelante, diputada Secretaria.

LA C. SECRETARIA.- Diputados y diputadas, ¿existe algún comentario adicional?

EL C. DIPUTADO JOSÉ FERNANDO MERCADO GUAIDA.- Perdón, diputada Secretaria.

LA C. SECRETARIA.- Sí, diputado Mercado, adelante.

EL C. DIPUTADO JOSÉ FERNANDO MERCADO GUAIDA.- Una disculpa por problemas de conexión no se registró mi voto a favor del dictamen presentado y las modificaciones a la Ley de Desarrollo Económico, pero solo para que conste en la *versión estenográfica* y para los que nos ven en las redes y es de respaldo, por supuesto.

EL C. SECRETARIO.- Muy bien, diputado. ¿Existe algún otro asunto general?

Diputada Presidenta, no existen más asuntos a tratar.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias. Diputadas y diputados, teniendo agotados los temas enlistados en el orden del día, siendo las 11:34 se declara la conclusión de la sesión.

Gracias por su asistencia. Que tengan un excelente día. Hasta mañana.

